

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
130
FECHA
06.07.2018
ROL S.I.I
2520 - 2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 324 / 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5336 de fecha 03/10/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR - AMPLIACION LOCAL COMERCIAL**
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN**
N° 3040 Lote N° 2 manzana 8
URBANO sector **LOTEO SERENA ORIENTE**
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 9,64 m2 quedando en un total construido de 106,54 m2
en una superficie de terreno de 283,81 m2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LORENA DEL PILAR GUZMAN HERRERA	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
LESLIE CATHALIFAUD AMORETTI	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

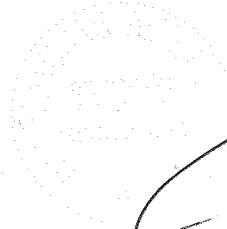
PRESUPUESTO DE LA OBRA		C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: G-4		\$ 879.583.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES AMPLIACION 1,5%			%	\$ 13.194.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES CAMBIO DE DESTINO			%	\$ 84.737.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N° 4367	DE FECHA : 24-04-2018	(-) \$ 10.625.-
TOTAL A PAGAR				\$ 97.931.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7103	FECHA	06-07-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ESTE PERMISO ESTA ASOCIADO AL CAMBIO DE DESTINO, CERTIFICADO N° 1124 DEL 06-07-2018.

P.O.M. N° 130 DE FECHA 06-07-2018

PNP/IFB/rva/ecm.-



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE